

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1
2 **PROTOCOLO: 2016-17-01-15-P01302**

3 **FACTURA No. 000014480**

4
5 **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTRAYEFI S.A.,**
6 **EN LIQUIDACION.**

7 **OTORGA:**

8 **JOSE RAFAEL CÁCERES SALTOS** Gerente General

9 **CUANTIA: INDETERMINADA**

10 **REACT-TRANS1.doc**

11 **C.A.F.P.**

12 **DI: 3 COPIAS**

13
14
15
16 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
17 del Ecuador, hoy día diez y seis de marzo del año dos mil diez y seis,
18 ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto
19 del Cantón Quito, comparece el señor DOCTOR JOSE RAFAEL
20 CÁCERES SALTOS, en su calidad de Gerente General de la
21 Compañía TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACION, quien se
22 encuentra en funciones prorrogadas, conforme consta del
23 nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es
24 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
25 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente hábil y capaz para
26 contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y dice: que eleva a
27 escritura pública el contenido de la minuta que me presenta cuyo
28 tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una cláusula en la
2 que conste lo siguiente: **CLAÚSULA PRIMERA.-**
3 **COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del
4 presente instrumento público el señor DOCTOR JOSE RAFAEL
5 CÁCERES SALTOS, en su calidad de Gerente General de la
6 Compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACION**, conforme
7 lo acredita con el nombramiento que se adjunta a la presente, y
8 debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas. El
9 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
10 mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Quito Distrito
11 Metropolitano.- **CLAÚSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)**
12 La compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.**, se constituyó el treinta de
13 diciembre del año dos mil diez, mediante escritura pública celebrada
14 ante el Notario Décimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor Antonio Vaca
15 Ruilova, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
16 Quito, el catorce de enero del año dos mil once; DOS) Mediante Acta
17 de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
18 **TRANSPORTRAYEFI S.A. EN LIQUIDACION**, realizada el diez de
19 marzo del año dos mil diez y seis, se resolvió por unanimidad solicitar
20 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Reactivación de
21 la compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A. EN LIQUIDACION**, mediante
22 Escritura Pública, luego de haber cumplido con todos los requisitos
23 legales y constitucionales para el efecto. TRES) Mediante escritura
24 pública celebrada en la Notaria Décimo Quinta del cantón Quito, a
25 cargo del señor Doctor Juan Carlos Morales Lasso, el día cinco de
26 diciembre de dos mil catorce, se aumentó el Capital de la Compañía
27 en la suma de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
28 UNIDOS DE AMERICA, teniendo un capital actual de DOS MIL

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
2 (USD\$2.000,00), legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día
3 quince de diciembre de dos mil catorce. CUATRO) Mediante
4 Resolución masiva No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3574, de quince de
5 octubre del dos mil catorce, la Superintendencia de Compañías
6 declaró la disolución de la compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.**, por
7 estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral seis
8 (6) del artículo trescientos sesenta y uno (361) de la Ley de
9 Compañías. Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del
10 Cantón Quito, el diez de noviembre del dos mil catorce, fecha en que
11 inicia el proceso de liquidación. **CLAUSULA TERCERA.-**
12 **REACTIVACIÓN:** Con los antecedentes expuestos, el otorgante en
13 calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía, en
14 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de
15 Socios celebrada el diez de marzo del dos mil diez y seis, y en virtud
16 de haber superado la causal que dio motivo a la declaratoria de
17 disolución y liquidación por parte del órgano de control, declara la
18 reactivación de la compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.**, EN
19 LIQUIDACIÓN, para efectos de que la Superintendencia la apruebe de
20 conformidad a las solemnidades previstas en la Ley de Compañías.
21 **CLAUSULA CUARTA: RESCILIACION Y MARGINACION.-** Por
22 medio del presente instrumento público, se rescilia la escritura
23 pública otorgada el ocho de enero de dos mil quince, en todas sus
24 partes. El señor Notario Décimo Quinto, se servirá tomar nota al
25 margen de la matriz correspondiente de la presente resciliación.
26 **CLAUSULA QUINTA: DECLARACIÓN.-** Por medio del presente
27 instrumento los accionistas de la Compañía declara bajo
28 juramento que la Compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.**, EN

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 **LIQUIDACION** al momento no mantiene contratos con el Estado
2 ecuatoriano ni con alguna de sus instituciones.- **CLAÚSULA**
3 **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como
4 documentos habilitantes a esta escritura, el acta de la Junta
5 General Extraordinaria de accionistas de la compañía
6 **TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACION**, mediante la cual
7 autorizan al señor José Rafael Cáceres Saltos, para realizar el trámite
8 de reactivación de la compañía, nombramiento del Gerente General.-
9 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
10 estilo para la perfecta validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ**
11 **LA MINUTA** que se encuentra firmada por el Abogado Fabricio
12 Moreno Cáceres, con matrícula profesional del Colegio de Abogados
13 de Pichincha número doce mil novecientos cincuenta y nueve. Para
14 el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos
15 los preceptos legales del caso y leída que le fue, íntegramente al
16 compareciente, por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en todo su
17 contenido y para constancia firma junto conmigo, en unidad de acto,
18 de todo lo cual doy fe.

19

20

21

22

23 F) JOSE RAFAEL CÁCERES SALTOS

24 CC. 1707211486

25

26

27

28

DR JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

**TRANSPORTRAYEFI S.A.
TRANSPORTE DE CARGA PESADA**



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TRANSPORTRAYEFI S.A." EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Quito D.M. a los 10 días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 09H00, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACIÓN**, estatutariamente convocados en el local de la compañía ubicada en las calles Ángela Vivero de Caamaño N2-147 y Crespo Toral los siguientes accionistas:

1. Rubén Bolívar Cáceres Saltos, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No. 1706295811, propietario de mil acciones (1000).
2. Darwin Mauricio Zúñiga Cáceres, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 1712726924, propietario de mil acciones (1000).

Preside la Junta el señor Rubén Bolívar Cáceres Saltos, en su calidad de Presidente de la Compañía y, actúa, en calidad de secretario José Rafael Cáceres Saltos.

Los señores Accionistas acuerdan constituirse así en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Del mismo modo el Presidente dispone se de lectura al orden del día acordado, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Orden del Día:

1. **Legalización de las Escrituras de Aumento de Capital y de Reforma de Estatutos.**
2. **Resciliación y Marginación de la escritura pública otorgada el 8 de enero de 2015.**
3. **Reactivación de la Compañía.**
4. **Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.**

PUNTO UNO.- Legalización de las Escrituras de Aumento de Capital y de Reforma de Estatutos.

Toma la palabra el señor Rubén Bolívar Cáceres Saltos, quien manifiesta que conforme a la causal de Disolución de la Compañía por pérdidas, se decide aumentar el capital y proseguir con el cumplimiento de la ley hasta alcanzar la Reactivación de la Compañía razón por la cual se presenta en el Registro Mercantil de Quito, las escrituras públicas de Aumento de Capital con Reforma de Estatutos de la Compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, celebradas en la Notaría Décima Quinta del Cantón Quito, a cargo del señor doctor Juan Carlos Morales Lasso, el día 5 de Diciembre de 2014; las mismas que fueron inscritas bajo el número de repertorio 54244, número de inscripción 5785, en libro de Registro Mercantil el 15 de diciembre de 2014. A lo cual el señor Darwin Mauricio Zúñiga Cáceres, indica que lo actuado por la Junta se encuentra dentro de los

**ANGELA VIVERO CAAMAÑO N2-147 Y CRESPO TORAL
TELEFONO 22580-367
QUITO-ECUADOR**

TRANSPORTRAYEFI S.A.
TRANSPORTE DE CARGA PESADA

requisitos previstos por la Ley, para que de esta manera se pueda continuar con el trámite de la reactivación de la compañía.

PUNTO DOS.- Resciliación y Marginación de la escritura pública otorgada el 8 de enero de 2015.

El señor Darwin Zúñiga Cáceres, pide la palabra, y realiza la explicación que tiene relación con el Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-OF suscrito por la Ab. Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y solicita a la Asamblea se tome la decisión de cumplir con las observaciones y todas las normas legales y constitucionales para la reactivación de la Compañía, razón por la cual en forma unánime junto con el señor Rubén Bolívar Cáceres Saltos aprueban que se realice la Resciliación de la escritura pública otorgada el 8 de enero de 2015, ante el Notario Décimo Quito del Cantón Quito, ya que en dicho instrumento público existen falencias, las cuales no permiten que se pueda acceder a la reactivación de la compañía. Toma la palabra el señor Bolívar Cáceres Saltos y mociona que se autorice al señor Gerente General de la compañía señor doctor José Rafael Cáceres Saltos, que suscriba y firme todos los documentos públicos o privados, con la observación realizada por la Ab. Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES.- Reactivación de la Compañía.

El señor Rubén Bolívar Cáceres Saltos, hace mención a la Resolución Masiva No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3574 de 15 de octubre de 2014, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de noviembre de 2014, en la cual se declara disuelta la Compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACIÓN**, por encontrarse incurso de disolución previstas en la causal 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, razón por la cual la Junta General trata el tema de la Reactivación de la Compañía y se decide cumplir con todas las observaciones, requisitos legales y constitucionales, para la reactivación de la Compañía, por tal razón y en forma unánime se aprueba solicitar la Autorización para la Reactivación de la Compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACIÓN**, mediante Escritura Pública.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento de Gerente General y Presidente

El señor Darwin Mauricio Zúñiga Cáceres, toma la palabra, e indica que debido al proceso en el que se encuentra la Compañía, es decir que consta EN LIQUIDACIÓN, y está en proceso de Reactivación, no se pueden emitir nuevos nombramientos, por lo cual y como consta en los Estatutos de la Compañía, dice: Artículo Vigésimo Séptimo tanto el Gerente como el Presidente continúan en sus funciones hasta ser

ANGELA VIVERO CAAMAÑO N2-147 Y CRESPO TORAL
TELEFONO 22580-367
QUITO-ECUADOR

TRANSPORTRAYEFI S.A.
TRANSPORTE DE CARGA PESADA

legalmente reemplazados; por lo cual tanto el señor JOSE RAFAEL CACERES SALTOS en su calidad de Gerente General y el señor RUBEN BOLIVAR CACERES SALTOS, en su calidad de Presidente, se encuentran en funciones prorrogadas, por lo cual seguirán ejerciendo tales dignidades hasta ser legalmente reemplazados o reelegidos.

Por lo que pone a consideración de la Junta General. Luego de haber resuelto, la Junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:55 am se reinstala Junta General de Accionistas y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas.


Darwin Mauricio Zúñiga Cáceres
cc 1712726924
ACCIONISTA


Rubén Bolívar Cáceres Saltos
cc 1706295811
ACCIONISTA


José Rafael Cáceres Saltos
c.c.1707211486
GERENTE GENERAL

Quito D.M. 17 de Enero de 2011

Señor Dr.
José Rafael Caceres Saltos
Ciudad.-

De mi consideración:

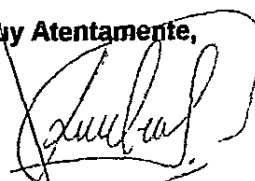
Me es grato poner en su conocimiento que mediante escritura constitutiva de la Compañía denominada "TRANSPORTRAYEFI S.A.", celebrada el 30 de Diciembre de 2010, se tuvo el acierto de nombrarlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de cuatro años, de conformidad con la cláusula Vigésimo Séptima del Estatuto Social o hasta que fuere legalmente reemplazado.

De conformidad con la facultad conferida por el contrato constitutivo, me cumple extender el presente nombramiento a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y el Estatuto. Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia será reemplazado por el Presidente, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo determinados en la cláusula vigésimo séptima de los Estatutos de la compañía.

"TRANSPORTRAYEFI S.A."; tiene su domicilio principal en esta ciudad de Quito D.M. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto, del cantón Quito, Dr. Antonio Vaca Ruilova, con fecha 30 de diciembre de 2010, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de enero de 2011.

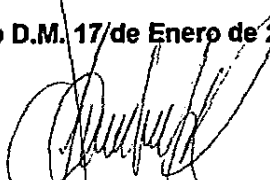
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Muy Atentamente,

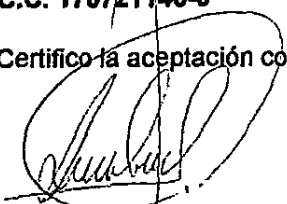

Rubén Bolívar Caceres Saltos
Socio Fundador

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de "TRANSPORTRAYEFI S.A.", en los términos del nombramiento que antecede.

Quito D.M. 17 de Enero de 2011.


José Rafael Caceres Saltos
C.C. 170721148-6

Certifico la aceptación con fecha: 17 de Enero de 2011


Rubén Bolívar Caceres Saltos
Socio Fundador


DIRECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 614 del Registro
Mercantil Tomo No. 142
a las 17 ENE 2011
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CACERES SALTOS
JOSE RAFAEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
GUARANDA**
ANHEL POLINO GARCÉS
FECHA DE NACIMIENTO **1963-05-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**ISABEL CRISTINA
MONTALVO GUEVARA**

Nº **170721148-6**

5	INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
16	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CACERES BOLIVAR	
17	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALTOS ISABEL	
18	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-11-18	
19	FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-11-18	

[Signature] *[Signature]*
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CEDULACION



V3345V222

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0115

1707211486

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CACERES SALTOS JOSE RAFAEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

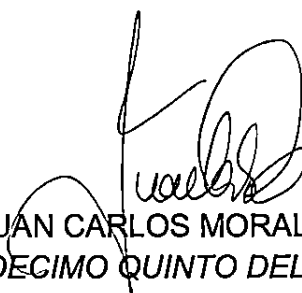
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ITCHIMBIA
5
ZONA

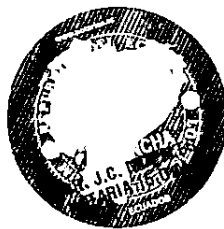
[Signature]
(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITA.
De acuerdo con la fe pública prevista en el numeral 5 de
Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
entregado es igual al documento presentado ante mí
Quito, 16 MAR. 2016

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITA

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE
CONTIENE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACION, FIRMADA Y SELLADA
EN QUITO A DIEZ Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.


Dr. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000014481



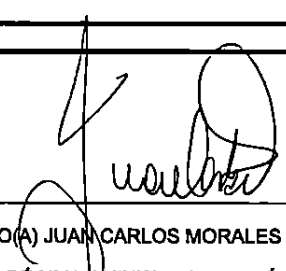
20161701015000261

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701015000261

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MARZO DEL 2016, (11:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-01-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

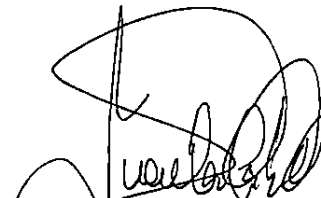
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTRAYEY S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792292751001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

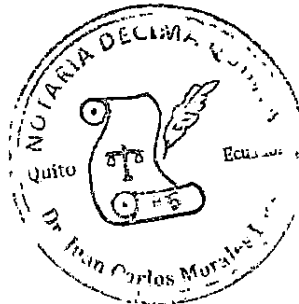

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de la Reactivación de la Compañía TRANSPORTRAYEFI S.A., de fecha 8 de enero de 2015, de la resciliación, constante del presente instrumento público. Quito a diez y seis de marzo del año dos mil diez y seis.



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000017837



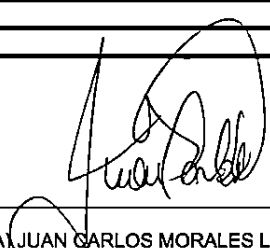
20161701015000602

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701015000602

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2016, (16:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE APROBACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA TRANSPORTRAYEFI S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CACERES SALTOS JOSE RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707211486
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

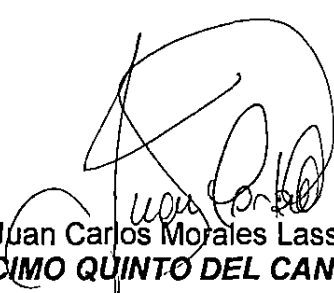
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

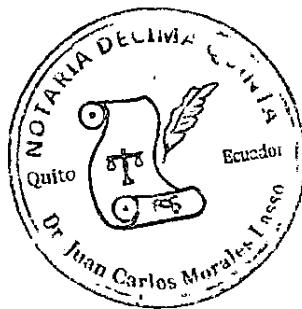

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de la REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACION, celebrada el 16 de marzo de 2016, y, de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTRAYEFI S.A., celebrada el 30 de diciembre de 2010, de la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1409, expedida por el Doctor Eduardo Montero Proaño, Subdirector de Disolución (D), que resuelve en su artículo primero Aprobar la reactivación de la Compañía constante del presente instrumento público. Quito a veinte de junio del año dos mil diez y seis.




Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16- 1409

Dr. Eduardo Montero Proaño
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3574 de 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre de 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACIÓN, por encontrarse incurso en la disposición prevista en el numeral sexto del artículo 361 de la Ley de Compañías;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de marzo de 2016, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-75 de 18 de febrero de 2016, el cual concluye que: *"De acuerdo con el análisis realizado a los estados financieros, registros contables de la compañía TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACIÓN, luego de haber absorbido las pérdidas acumuladas por USD 2.018,70 con el saldo acreedor de "Cuentas por Pagar - Rubén Cáceres", según comprobante de diario No. 013 de 26 de marzo de 2015, en cumplimiento de la resolución adoptada en junta general y universal de accionistas de la misma fecha, supera la causal de disolución en la que se encuentra inmersa. Por lo señalado, esta Dirección recomienda continuar con el trámite".* En consecuencia, dentro del ámbito económico, se verifica la procedencia del trámite pertinente; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y ADM-16-045 de 01 de junio de 2016;

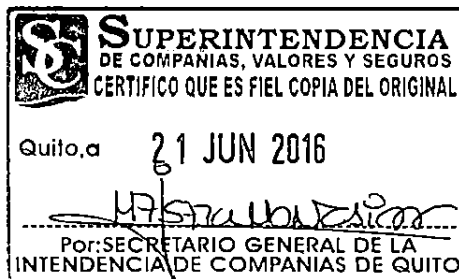
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACIÓN, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de marzo de 2016; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACIÓN; y, b).- Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la escritura pública indicada se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 25 de noviembre de 2013, que contiene el "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras", publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Notaría Décima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-
TRANSPORTRAYEFI S.A., EN LIQUIDACIÓN

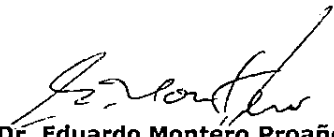
1409

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del D.M. de Quito, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

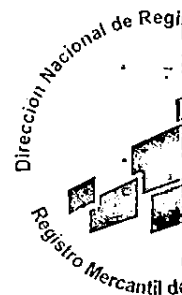
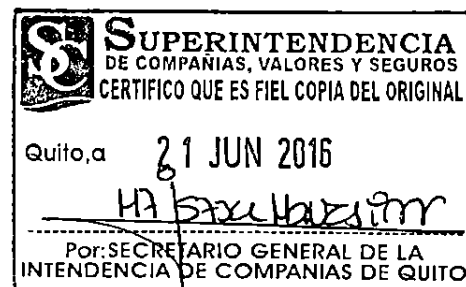
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

14 JUN 2016


Dr. Eduardo Montero Proaño
SUBDIRECTOR DE DÍSOLUCIÓN (D)

Referencia.

932
Exp.97934
Trámite. 4097
RR/



TRÁMITE NÚMERO: 39129

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

- 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27511
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2759
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

- 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707211486	CACERES SALTOS JOSE RAFAEL	REPRESENTANTE LEGAL

- 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /16/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTAYEFI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

- 4. DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION Y SE DEJA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR MEDIANTE RESOLUCION: SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1409 ANTE EL SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN CON FECHA 14/06/2016.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14/01/2012, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





1
2 PROTOCOLO: 2015-17-01-15-P122

3 FACTURA No.

4
5 AUTORIZACION PARA LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
6 TRANSPORTRAYEFI S.A..

7
8 FECHA: 8 de enero de 2015

9
10 OTORGA:

11 RUBÉN BOLÍVAR CÁCERES SALTOS
12 DARWIN MAURICIO ZÚÑIGA CÁCERES

13
14 CUANTIA: INDETERMINADA

15 TRANS.doc

16 C.A.F.P.

17 DI: 3 COPIAS
18
19
20
21
22
23

24 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
25 Ecuador, hoy día ocho de enero del año dos mil quince, ante mí Doctor Juan
26 Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito,
27 comparecen: el señor RUBÉN BOLÍVAR CÁCERES SALTOS y el señor
28 DARWIN MAURICIO ZÚÑIGA CÁCERES, por sus propios derechos, y en

1 virtud de haberme presentado las respectivas cédulas de ciudadanía cuyas
2 copias debidamente legalizadas se adjuntan al presente instrumento. Los
3 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado
4 civil casado el primero y soltero el segundo, domiciliados en esta ciudad de
5 Quito, legalmente hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de
6 conocer doy fe, y dicen: que elevan a escritura pública el contenido de la
7 minuta que me presentan cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR
8 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
9 incorporar una cláusula en la que conste lo siguiente: CLAÚSULA
10 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la
11 presente escritura los señores RUBÉN BOLÍVAR CÁCERES SALTOS y
12 DARWIN MAURICIO ZÚÑIGA CÁCERES, accionistas de la Compañía
13 TRANSPORTRAYEFI S.A.. Los comparecientes son de nacionalidad
14 ecuatoriana, de estado civil casado y soltero respectivamente, mayores de edad
15 y domiciliados en la ciudad de Quito.- CLAÚSULA SEGUNDA.-
16 ANTECEDENTES.- UNO) La compañía TRANSPORTRAYEFI S.A., se
17 constituyó el treinta de diciembre del año dos mil diez, mediante escritura
18 pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor
19 Antonio Vaca Ruilova, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
20 Quito, el diez y siete de enero del año dos mil once; DOS) Mediante Acta de
21 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
22 TRANSPORTRAYEFI S.A., realizada el diez y siete de diciembre del año
23 dos mil catorce, se resolvió por unanimidad solicitar de la Superintendencia de
24 Compañías del Ecuador, la Reactivación de la compañía
25 TRANSPORTRAYEFI S.A. mediante Escritura Pública, luego de haber
26 cumplido con todos los requisitos legales y constitucionales para el efecto.
27 CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIÓN.- Por medio del presente
28 instrumento los accionistas de la Compañía declara bajo juramento que la

1 Compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.** al momento no mantiene contratos
2 con el Estado ecuatoriano ni con alguna de sus instituciones.- **CLAUSULA**

3 **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como

4 documentos habilitantes a esta escritura, autorización de la Junta General

5 Extraordinaria de accionistas de la compañía **(TRANSPORTRAYEFI S.A.,**

6 mediante la cual autorizan al señor José Rafael Cáceres-Saltos, para realizar el

7 trámite de reactivación de la compañía, Acta de Junta General Extraordinaria

8 Universal de Accionistas, copias de las cédulas y papeletas de votación de los

9 accionistas y del autorizado.- Usted señor Notario se servirá agregar las

10 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.-

11 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se encuentra firmada por el Doctor

12 Fabrizio Moreno Cáceres, con matrícula profesional del Colegio de

13 Abogados de Pichincha número doce mil novecientos cincuenta y nueve.

14 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron

15 todos los preceptos legales del caso y leída que le fue, íntegramente al

16 compareciente, por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en todo su

17 contenido y para constancia firma junto conmigo, en unidad de acto, de

18 todo lo cual doy fe.

19

20

21

22

23

24

25

26 **F) RUBÉN BOLÍVAR CÁCERES SALTOS**

27 **CC. 170629581/**

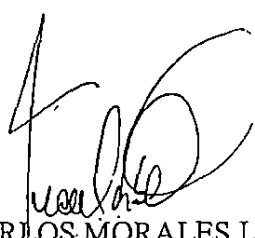


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



F) DARWIN MAURICIO ZÚÑIGA CÁCERES

CC. 1712726924



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"TRANSPORTRAYEFI S.A." CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2014**



En la ciudad de Quito D.M. a los 17 días del mes de Diciembre del año 2014 siendo las 09H00 los accionistas de "TRANSPORTRAYEFI S.A." reunidos en Junta General Extraordinaria, estatutariamente convocados en el local de la compañía ubicado en Ángela Vivero Caamaño N2-147 y Crespo Toral para conocer el siguiente orden del día:

1. Legalización de las Escrituras de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
2. Reactivación de la Compañía.

Estableciéndose el quórum según los estatutos de la compañía con la presencia de los siguientes accionistas Señor Darwin Mauricio Zúñiga Cáceres y Rubén Bolívar Cáceres Saltos se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En la ciudad de Quito queda inscrita la Resolución Aprobatoria, así como la Escritura y/o Protocolización que se presentó en este Registro Mercantil de Quito, con el siguiente detalle;

1.- RAZON DE INSCRIPCION;

Aumento de Capital con reforma de Estatutos de Compañía de Sociedad Anónima.

NUMERO DE REPERTORIO	54244
FECHA DE INSCRIPCION	15/12/2014
NUMERO DE INSCRIPCION	5785
REGISTRO	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2.- DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

IDENTIFICACION	NOMBRES	CANTON DOMICILIADO	CALIDAD EN QUE COMPARECE	ESTADO CIVIL
1707211486	JOSÉ RAFAEL CACERES SALTOS	QUITO	REPRESENTANTE LEGAL	CASADO

3.- DATOS DEL ACTO O CONTRATO;

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO.	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA	05/12/2014
NOTARIA	NOTARIA DECIMO QUINTO
CANTON	QUITO
NUMERO RESOLUCION	NO APLICA
FECHA RESOLUCION	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCION	NO APLICA
PLAZO	0
NOMBRE DE COMPAÑIA	TRANSPORTRAYEFI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	QUITO

En el punto número dos, siguiendo los procesos legales en forma unánime se aprueba solicitar la Reactivación de la Compañía mediante Escritura Pública.

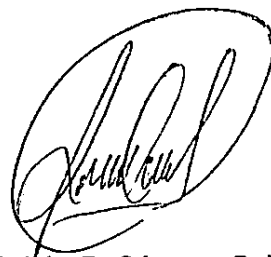
Sin haber otro asunto que tratar se da un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente, transcurrido este tiempo se pide por Secretaria se proceda a dar lectura al acta para ser aprobada por los socios, la misma que luego de ser leída es aprobada. Siendo las 13H00 p.m. se da por terminada la sesión



Darwin M. Zúñiga Cáceres

cc 1712726924

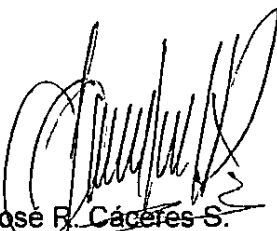
ACCIONISTA



Rubén B. Cáceres Saltos

cc 1706295811

ACCIONISTA

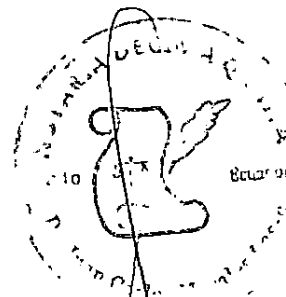


José R. Cáceres S.

cc 1707211486

GERENTE GENERAL

Quito, 07 de enero del 2015



AUTORIZACION

Los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSPORTRAYEFI S.A. señores Darwin Mauricio Zúñiga Cáceres con cédula de ciudadanía número 1712726924 y Rubén Bolívar Cáceres Saltos con cédula de ciudadanía número 1706295811, autorizamos al señor José Rafael Cáceres Saltos con cédula de ciudadanía número 1707211486 que en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía gestione la Reactivación de la Compañía mediante Escritura Pública.

Para constancia firman en unidad de acto.

Darwin M. Zúñiga Cáceres

cc 1712726924

Rubén B. Cáceres Saltos

cc 1706295811



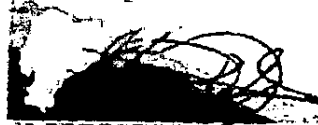
CIUDADANIA 170721148-6
CACERES SALTOS JOSE RAFAEL
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL FOLIVIO CHAVEZ
1º SEPTIEMBRE 1962
002-1 0016 00680 H
BOLIVAR/ GUARANDA
ANGEL FOLIVIO CHAVEZ 1962



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V3943V2222
CASADO ISABEL CRISTINA MONTALVO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
BOLIVAR CACERES
ISABEL SALTOS
QUITO 23/02/2005
23/02/2017

1434101



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 - 0115 1707211486
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CACERES SALTOS JOSE RAFAEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ITCHIMBIA	5
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Handwritten signature]
(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA 171272692-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ZUNIGA CACERES
DAEWIN MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FE

FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TLGO. ELECT. ADM. AUTOM V1113V1212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUNIGA DARWIN PATRICK

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CACERES MARIANA BOLMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-08

[Signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

046
046 - 0034 1712726924
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ZUNIGA CACERES DARWIN MAURICIO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 2
PROVINCIA **ITCHIMEJA** 1
QUITO **PAIS** **ZONA**

CANTÓN *[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en _____, es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, - 8 ENE 2015

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EDUCACIÓN VOTANTE VERSES 1992
 CACERES FANNY ISABEL CHICO NARANJO
 SUPERIOR ARQUITECTO
 CACERES SALTOS RUBEN BOLIVAR
 QUITO 20/11/2004
 20/11/2018
 REN 2200687

CACERES SALTOS RUBEN BOLIVAR
 BOLIVAR RUBEN BOLIVAR
 19/11/2004
 20/11/2004
 BOLIVAR RUBEN BOLIVAR
 ANSEL RUBEN BOLIVAR 1992

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

153-0017
 NÚMERO
 CACERES SALTOS RUBEN BOLIVAR

1706295811
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 SAN BLAS
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

170
 CACERES SALTOS RUBEN BOLIVAR
 RUBEN BOLIVAR
 1706295811
 CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CACERES SALTOS RUBEN BOLIVAR

001 - 0288
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

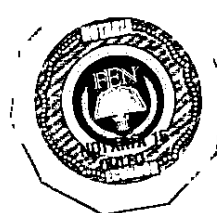
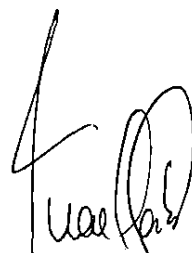
CIRCUNSCRIPCIÓN
 PUENCAJA
 PARROQUIA

2
 1
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad provista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en _____, es igual al documento original presentado ante mí
 Quito, - 8 ENE. 2015
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE
CONTIENE LA AUTORIZACION PARA LA REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTRAYEFI S.A., FIRMADA Y SELLADA EN
QUITO, OCHO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





1
2 **PROTOCOLO: 2015-17-01-15-P122**

3 **FACTURA No.**

4
5 **AUTORIZACION PARA LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA**
6 **TRANSPORTRAYEFI S.A..**

7
8 **FECHA: 8 de enero de 2015**

9
10 **OTORGA:**
11 **RUBÉN BOLÍVAR CÁCERES SALTOS**
12 **DARWIN MAURICIO ZÚÑIGA CÁCERES**

13
14 **CUANTIA: INDETERMINADA**

15 **TRANS.doc**

16 **C.A.F.P.**

17 **DI: 3 COPIAS**
18
19
20
21
22
23

24 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
25 Ecuador, hoy día ocho de enero del año dos mil quince, ante mí Doctor Juan
26 Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito,
27 comparecen: el señor RUBÉN BOLÍVAR CÁCERES SALTOS y el señor
28 DARWIN MAURICIO ZÚÑIGA CÁCERES, por sus propios derechos, y en

1 virtud de haberme presentado las respectivas cédulas de ciudadanía cuyas
2 copias debidamente legalizadas se adjuntan al presente instrumento. Los
3 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado
4 civil casado el primero y soltero el segundo, domiciliados en esta ciudad de
5 Quito, legalmente hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de
6 conocer doy fe, y dicen: que elevan a escritura pública el contenido de la
7 minuta que me presentan cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR**
8 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
9 incorporar una cláusula en la que conste lo siguiente: **CLAÚSULA**
10 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la
11 presente escritura los señores RUBÉN BOLÍVAR CÁCERES SALTOS y
12 DARWIN MAURICIO ZÚÑIGA CÁCERES, accionistas de la Compañía
13 **TRANSPORTRAYEFI S.A..** Los comparecientes son de nacionalidad
14 ecuatoriana, de estado civil casado y soltero respectivamente, mayores de edad
15 y domiciliados en la ciudad de Quito.- **CLAÚSULA SEGUNDA.-**
16 **ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.,** se
17 constituyó el treinta de diciembre del año dos mil diez, mediante escritura
18 pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto, del Cantón Quito, Doctor
19 Antonio Vaca Ruilova, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
20 Quito, el diez y siete de enero del año dos mil once; **DOS)** Mediante Acta de
21 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
22 **TRANSPORTRAYEFI S.A.,** realizada el diez y siete de diciembre del año
23 dos mil catorce, se resolvió por unanimidad solicitar de la Superintendencia de
24 Compañías del Ecuador, la Reactivación de la compañía
25 **TRANSPORTRAYEFI S.A.** mediante Escritura Pública, luego de haber
26 cumplido con todos los requisitos legales y constitucionales para el efecto.
27 **CLAUSULA TERCERA.- DECLARACIÓN.-** Por medio del presente
28 instrumento los accionistas de la Compañía declara bajo juramento que la

1 Compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.** al momento no mantiene contratos
2 con el Estado ecuatoriano ni con alguna de sus instituciones.- **CLÁUSULA**

3 **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como

4 documentos habilitantes a esta escritura, autorización de la Junta General

5 Extraordinaria de accionistas de la compañía **TRANSPORTRAYEFI S.A.**,

6 mediante la cual autorizan al señor José Rafael Cáceres Saltos, para realizar el

7 trámite de reactivación de la compañía, Acta de Junta General Extraordinaria

8 Universal de Accionistas, copias de las cédulas y papeletas de votación de los

9 accionistas y del autorizado.- Usted señor Notario se servirá agregar las

10 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.-

11 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se encuentra firmada por el Doctor

12 Fabricio Moreno Cáceres, con matrícula profesional del Colegio de

13 Abogados de Pichincha número doce mil novecientos cincuenta y nueve.

14 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron

15 todos los preceptos legales del caso y leída que le fue, íntegramente al

16 compareciente, por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en todo su

17 contenido y para constancia firma junto conmigo, en unidad de acto, de

18 todo lo cual doy fe.

19

20

21

22

23

24

25

26 **F) RUBÉN BOLÍVAR CÁCERES SALTOS**

27 **CC. 170629581/**

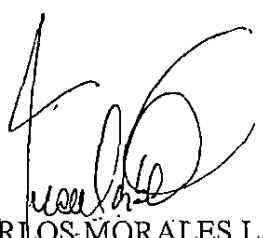


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



F) DARWIN MAURICIO ZÚÑIGA CÁCERES

CC. 1712726924



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"TRANSPORTRAYEFI S.A." CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2014**

En la ciudad de Quito D.M. a los 17 días del mes de Diciembre del año 2014 siendo las 09H00 los accionistas de "TRANSPORTRAYEFI S.A." reunidos en Junta General Extraordinaria, estatutariamente convocados en el local de la compañía ubicado en Ángela Vivero Caamaño N2-147 y Crespo Toral para conocer el siguiente orden del día:

1. Legalización de las Escrituras de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
2. Reactivación de la Compañía.

Estableciéndose el quórum según los estatutos de la compañía con la presencia de los siguientes accionistas Señor Darwin Mauricio Zúñiga Cáceres y Rubén Bolívar Cáceres Saltos se pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En la ciudad de Quito queda inscrita la Resolución Aprobatoria, así como la Escritura y/o Protocolización que se presentó en este Registro Mercantil de Quito, con el siguiente detalle;

1.- RAZON DE INSCRIPCION;

Aumento de Capital con reforma de Estatutos de Compañía de Sociedad Anónima.

NUMERO DE REPERTORIO	54244
FECHA DE INSCRIPCION	15/12/2014
NUMERO DE INSCRIPCION	5785
REGISTRO	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2.- DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

IDENTIFICACION	NOMBRES	CANTON DOMICILIADO	CALIDAD EN QUE COMPARECE	ESTADO CIVIL
1707211486	JOSE RAFAEL CACERES SALTOS	QUITO	REPRESENTANTE LEGAL	CASADO

3.- DATOS DEL ACTO O CONTRATO;

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA	05/12/2014
NOTARIA	NOTARIA DECIMO QUINTO
CANTON	QUITO
NUMERO RESOLUCION	NO APLICA
FECHA RESOLUCION	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCION	NO APLICA
PLAZO	0
NOMBRE DE COMPAÑIA	TRANSPORTRAYEFI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	QUITO

En el punto número dos, siguiendo los procesos legales en forma unánime se aprueba solicitar la Reactivación de la Compañía mediante Escritura Pública.

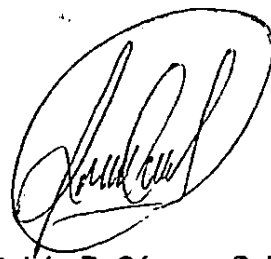
Sin haber otro asunto que tratar se da un receso de treinta minutos para redactar el acta correspondiente, transcurrido este tiempo se pide por Secretaria se proceda a dar lectura al acta para ser aprobada por los socios, la misma que luego de ser leída es aprobada. Siendo las 13H00 p.m. se da por terminada la sesión



Darwin M. Zúñiga Cáceres

cc 1712726924

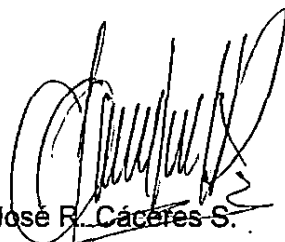
ACCIONISTA



Rubén B. Cáceres Saltos

cc 1706295811

ACCIONISTA

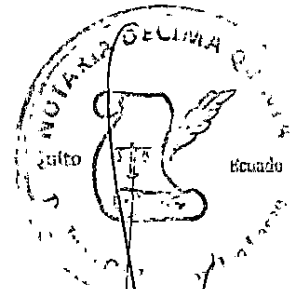


José R. Cáceres S.

cc 1707211486

GERENTE GENERAL

Quito, 07 de enero del 2015



AUTORIZACION

Los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSPORTRAYAFI S.A. señores Darwin Mauricio Zúñiga Cáceres con cedula de ciudadanía número 1712726924 y Rubén Bolívar Cáceres Saltos con cedula de ciudadanía número 1706295811, autorizamos al señor José Rafael Cáceres Saltos con cédula de ciudadanía número 1707211486 que en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía gestione la Reactivación de la Compañía mediante Escritura Pública.

Para constancia firman en unidad de acto.


Darwin M. Zúñiga Cáceres
cc 1712726924


Rubén B. Cáceres Saltos
cc 1706295811



CIUDADANIA 170721148-8

CACERES SALTOS JOSE RAFAEL
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL FOLIVIO CHAVEZ
19 SEPTIEMBRE 1962
002-1 0016 00620 M
BOLIVAR/ GUARANDA
ANGEL FOLIVIO CHAVEZ -1962



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V3343V2222
CASADO ISABEL CRISTINA MONTALVO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
BOLIVAR CACERES
ISABEL SALTOS
QUITO 23/02/2005
23/02/2017

1434101



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRS

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0115

1707211486

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDEULA

CACERES SALTOS JOSE RAFAEL

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

ITCHIMEIA

PARROQUIA

2

5

ZONA

[Handwritten signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171272692-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ZUNIGA CACERES
DARWIN MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
TLGO. ELECT. ADM. AUTOM V1113V1212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUNIGA DARWIN PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CACERES MARIANA BOLINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 046 - 0034 1712726924

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZUNIGA CACERES DARWIN MAURICIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA ITCHIMBIA
QUITO 1
CANTÓN ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en _____ es igual al documento original
presentado ante mí.

Quito, - 8 ENE 2015

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2014
 QUITO 27/11/2014
 2200687

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2014
 QUITO 27/11/2014
 2200687

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2014

153-0017
 NÚMERO
 CACERES SALTOS RUBEN BOLIVAR

1706295811
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 SAN BLAS
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN

ZONA

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2014

1706295811
 NÚMERO
 CACERES SALTOS RUBEN BOLIVAR

1706295811
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 SAN BLAS
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN

ZONA

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 001-0288

1706295811
 CÉDULA
 CACERES SALTOS RUBEN BOLIVAR

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 PUENSAZ
 PARROQUIA

2
 1
 ZONA

LA PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DIGNA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en _____ folios es copia fiel del documento presentado ante mi
 Quito, - 8 ENE. 2015

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DIGNA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA AUTORIZACION PARA LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTRAYEFI S.A., FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, OCHO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

